

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia 11 Habana

PRECIOS DE SUSCRICION—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

ANUNCIOS Y COMUNICABOS —A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

—Ha llegado á Madrid el representante de España en Londres, señor Carola Tassara, el cual, segun parece, insiste en su dimision.

—Los libre-cambistas de la Cámara presentarán y to particular para que no haya derecho ninguno de importacion, para que los derechos fiscales no escedan nunca de 25 por 100, y para que las rebajas acordadas empuen á regir desde luego.

—La *Regeneracion* reitera su sentimiento de que los diputados tradicionalistas continúen asistiendo á las Cortes despues de votada la libertad de cultos, y combite la proposicion del Sr. D. Cruz Ochoa, que ofreció acatar al rey que ocupara el trono por la voluntad nacional.

—Dice *La Epoca*:

«Hemos oido que al regresar el brigadier Macías á su casa despues de haber asistido á la ceremonia de la jura de la Constitucion, encontró una órden del señor ministro de la Guerra destinándole de cuartel á Puerto-Rico. Ignoramos el motivo de tan severa medida.

—Los diputados republicanos se han reunido en la seccion sétima para acordar lo que han de hacer en vista de las declaraciones del señor Sagasta, contrarias á las manifestaciones públicas en favor de la forma republicana.

—Hoy se ha dicho que estaba en alza la candidatura de D. Fernando, pues al fin despues de su casamiento se habia decidido á aceptar la corona de España. Anoche se aseguró así en algunos círculos y aun se dice que se haya escrito en este sentido á periódicos extranjeros.

—Los diputados republicanos de Sevilla han presentado hoy á las Cór-

tes una proposicion pidiendo que se sirvan declarar haber visto con desagrado en las actuales circunstancias la imprudente venida á España del duque de Montpensier. Contra esta se ha presentado otra de «no ha lugar á deliberar.»

—Dícese que el regente irá á residir al antiguo palacio que ocupó el príncipe de la Paz y hoy es Ministerio de Marina, pasando éste al edificio que ocupa hoy la presidencia del Consejo de ministros. No creemos que aun haya nada decidido, pero por falta de otro edificio á propósito es de suponer sea preferible aquel.

—En cuanto se presente los presupuestos el Sr. Moret y Prendergast presentará un voto particular al de ingresos.

—La *Reforma* dice que se insiste en la idea de juramentar al clero.

—Hoy se reúne la comision de ratificacion del tratado de comercio con el Japon.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—*El Imparcial* confirma las noticias sobre la agitacion que habia producido en Sevilla la llegada de los duques de Montpensier á Sanlúcar de Barrameda.

Hé aquí lo que dice nuestro colega: «Ayer se reunieron en la plaza de toros de Sevilla 10,000 personas y formularon una protesta contra la venida del duque de Montpensier á Sanlúcar de Barrameda. Así lo anuncia un despacho telegráfico llegado anoche.

La protesta de los 10,000 republicanos de Sevilla no puede ni debe interpretarse de otra manera sino como una protesta contra la candidatura del duque de Montpensier.

No suponemos que la protesta de esos republicanos se hria, como la que hace pocos dias publicaba *La*

Iguadad, á que el gobierno mande evacuar al duque de Montpensier el territorio español, en el cual tiene derecho á permanecer como otro cualquiera ciudadano.

El duque de Montpensier ha vivido veinte años en Sevilla.»

—Se ha dispuesto que por la maestranza de Sevilla se continúe la construccion de cartuchos, para poder acudir á las atenciones del servicio.

CORUNA.—Se ha dicho que se trataba de reorganizar la fuerza de voluntarios de la Libertad de la Coruña á consecuencia de la actitud que mostraron el día en que se promulgó la Constitucion.

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—En el mes de setiembre próximo habrá dos exposiciones internacionales en Alemania; una en Altona para los productos de la industria y de la agricultura, y otra en Hamburgo que no interesará á los horticultores de todos los paises, pero en la que tendrán vasto espacio las flores y las frutas.

FRANCIA.—Los sucesos de Saint-Etienne, que han tenido tan triste desenlace, se iniciaron el 11, habiendo empezado por declararse en huelga los operarios.

Esta suspension de trabajos, casi general en las minas, ha sido resultado de las instigaciones de una partida de 150 individuos que iban recorriendo los puntos de explotacion, ordenando é imponiendo en todas partes el abandono del trabajo.

No se sabia de dónde procedia esa partida, que apareció por primera vez en la noche del 10 en Ferminy, donde principió sus operaciones, pasando en seguida á Chazel y á Roche la Motte. Al amanecer del 11 estaba en Villars, y fué visitando sucesivamente los diferentes pozos de la cuenca hullera.

Esos ciento cincuenta individuos iban vestidos con blusas azules y llevaban gruesos garrotos: tres ó cuatro iban armados de hachas. Uno de ellos sonaba una mala trompeta al acercarse á los pozos, y la partida invadía las cantinas gritando y cantando. A los obreros ocupados en el exterior les mandaban que abandonaran el trabajo, y á la intimacion unian la amenaza. Los obreros, sorprendidos y asustados obedecian, abandonaban sus herramientas y desaparecian. Entonces la partida, dirigiéndose á los ingenieros y á los directores, les intimaba que hiciesen subir á los obreros ocupados en el interior de las minas, amenazándoles con cortar los cables si no obedecian á los cinco minutos. En su consecuencia, los obreros de las galerías subian y se marchaban á su vez como sus camaradas. En algunos pozos, los invasores penetraban en las minas por las hendiduras y hacian evacuar ellos mismos las galerías. Una vez suspendido el trabajo, paraban el movimiento de las máquinas y daban suelta al vapor.

En otros puntos rompian las válvulas de las calderas. En el pozo Rochefort destrozaron el camino de hierro y rompieron los cristales de los edificios. Estos sucesos, que se supieron el 12 en Saint-Etienne, causaron allí la mas viva sensacion, y lo singular es, que los mineros, en su gran mayoría, no han sido los que menos se han sorprendido de semejantes hechos. Hacía dias que venia hablándose de una huelga posible de los mismos, pero no se hacia ya caso de este rumor, y sobre todo no se esperaba que fuese aquella provocada por estos medios.

Es de notar que en ninguna parte han formulado demandas los agitadores, los cuales no hacian mas que desorganizar violentamente una industria que ocupa millares de brazos.

— 295 —

El brigada se aproximó el primero.

—¿Qué es lo que hay? preguntó.

—Mirad al fondo del agua.

El brigada se inclinó.

El agua estaba clara y dejaba ver el fondo cenagoso del arroyo.

La señal de los pasos estaba claramente formada; solo que en lugar de una forma habia dos.

Un pié largo, con marcas desiguales, que era siempre el mismo que seguian desde el abeto de la rama quebrada.

El otro pié, mas pequeño y desnudo del todo, á juzgar por los dedos que habian dejado señalada su forma en el fango.

El brigada no comprendia nada aun.

Entonces la Cabra montés le dijo:

—Reparad bien, el agua que esta aquí no esta de mucho tiempo, debe estar desde ayer todo lo mas; se habrá abierto algun estanque ó regado alguna pradera artificial.

El agua de la lluvia ha humedecido el fango, esta otra ha venido despues de haber pasado las dos personas. Pero como no ha tenido mucha corriente, no ha removido el fango para poder borrar los pasos.

Esta observacion era de una precision

— 296 —

¿Cuál de las dos huellas debía seguirse? Esto lo habia de decir el joven magistrado.

Este último habia tomado á esta caza una especie de placer apasionado.

Ya lo hemos dicho, bajo la negraropa del juez, habia un corazon y un alma de artista.

Este reflexionó un momento y dijo al fin:

—Al asesino es al que debemos perseguir. Si él tiene un cómplice realmente, cuando lo tengamos en nuestro poder sabremos ha érselo nombrar.

Y siguieron las huellas del cojo.

Pero á cien pasos mas allá, un camino cortaba el bosque de través.

Este camino estaba duro y la huella desapareció.

—¡Bañ! dijo la Cabra montés, habrá hecho como las liebres, habrá seguido el camino un momento, pero bien pronto habra vuelto al bosque. ¡Yo lo veré!

Se habia visto nacer á la joven salvaja tantas cosas extraordinarias que la confianza que se tenia en ella al presente se engrandecía á medida que las dificultades se multiplicaban.

— 299 —

Se fiaron, pues, á su singular instinto, y la siguieron de nuevo.

Adujo á lo largo del camino el espacio de un cuarto de hora, despues estendió la mano delante de ella.

El camino estaba cortado por un arroyo, y el arroyo era largo.

El ojo investigador de la Cabra montés, exploró el fondo.

—Si él ha venido hasta aquí, dijo ella, debemos encontrar su huella en el agua.

Pero el fondo del arroyo estaba virgen de toda señal.

Entonces la Cabra montés entró en el bosque, al principio á la derecha, despues á la izquierda y de pronto esciamó:

—Venid... ¡ya lo veo!

El magistrado y los que le acompañaban, que se habian parado en el camino, se unieron á la joven salvaje y la vieron en contempacion delante de esta misma huella que habia seguido ya con tanta obstinacion.

De que era la misma, se podia uno convencer por la desigualdad de los dos piés, uno de los cuales se hundia profundamente en tanto que el otro estaba marcado apenas.

La autoridad no permaneció inactiva en vista de los desórdenes, y envió en diversas direcciones compañías de infantería y destacamentos de gendarmes á caballo. El prefecto del Loire, el procurador imperial y el alcalde de Saint-Etienne, escoltados de gendarmes y soldados, fueron al punto á Villars y á visitar diferentes pozos; pero á la fecha de las noticias del correo no habian podido alcanzar todavía al grueso de la partida, y solo habian hecho algunas prisiones aisladas.

El telégrafo, segun verán nuestros lectores en su lugar, da ya cuenta de una refriega bastante seria entre las tropas y los mineros sublevados.

—El domingo por la mañana, dice el *Correo de Bayona*, llegaron á Angulema sesenta y dos refugiados españoles del partido carlista, oficiales superiores, teniente coronel, comandantes, oficiales y sub-oficiales que han sido internados por el prefecto de las Landas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 15.—La Memoria presentada á la Cámara por el diputado Luca propone la no aceptación de tres convenciones rentísticas.

Hong-Kong 27 de mayo.—El asunto del señor de Rochechouart está arreglado.

París 16 (por la tarde).—En el proceso del periódico *Le Rappel*, Mr. Barbieux ha sido condenado á cuatro meses de prision, Mr. Arnould á seis meses, y cada uno de ellos á 3,000 francos de multa.

El periódico *Le Peuple* publica una carta del emperador á Mr. de Mackau, diputado, diciendo:

«Recibí vuestra carta, en la cual en nombre de sus electores me expresa V. el deseo de que mi gobierno sea bastante fuerte para rechazar las agresiones de los partidos y dar á la libertad garantías de duracion, apoyándola sobre un poder vigilante.

»Añade V., con razon, que las concesiones de principios ó los sacrificios de personas son siempre ineficaces en presencia de los movimientos populares, y que un gobierno que se respeta no debe ceder ni á la prision, ni al arrastramiento, ni á la sedicion.

»Esta manera de ver es la mia. Soy dichoso que sea la vuestra y la de vuestros comitentes, como tam-

bien es, estoy convencido, la de la gran mayoría de la Cámara y del país.»

París 17.—Ayer hubo un conflicto cerca de Saint-Etienne entre la tropa y los mineros, los cuales querian poner en libertad á los presos.

La tropa, atacada á pedradas y á pistoletazos, hizo fuego y mató á 10 hombres.

Han sido heridos 5 soldados.

París 15.—El emperador ha tenido hoy una larga conferencia con el príncipe Napoleon y el señor marqués de Lavalette, ministro de los Negocios extranjeros, y se habla de grandes modificaciones en el gabinete.

El duque de Saldanha ha salido para Birleas al encuentro de la reina doña Pia de Portugal, la cual se detendrá algunos dias en París.

Trieste 15.—Se desmiente la noticia de que ha vuelto á renovarse la insurreccion en la isla de Candia.

París 16 (por la noche).—Los abogados Laferrere, Bocquet y otros muchos que habian sido arbitrariamente presos con motivo de los últimos acontecimientos y puestos ayer en libertad despues que el juez de instruccion se ha convencido de que no habian intervenido en ninguna conspiracion, han celebrado esta tarde una reunion y acordado pedir la autorizacion para perseguir ante los tribunales al prefecto de policia.

Madrid 18.—Hablase nuevamente de la candidatura portuguesa.

Los republicanos han presentado una proposicion contra la estancia del duque de Montpensier en España.

Los diputados de la mayoría han presentado otra para no deliberar.

Madrid 18.—Juró el regente leyendo un discurso en el que proclama el mas profundo respeto á los derechos individuales.

Los republicanos se abstuvieron de asistir.

Dícese que continuará el gabinete actual.

LA ABEJA MONTESA.

SANTANDER 19 DE JUNIO.

(REMITIDO.)

La instruccion primaria.

Conocida es de todos los hombres de gobierno la necesidad de atender con especial cuidado á la instruccion

primaria, cuidando que no falten en las leyes y reglamentos de instruccion pública las disposiciones convenientes para que aquel importante ramo de la enseñanza esté á cargo de un personal instruido, de jefes ó inspectores celosos para que vigilen sobre el cumplimiento del deber que tienen las Juntas locales y provinciales de observar fiel y religiosamente cuanto se halla preceptuado en aquellas leyes y reglamentos de aplicacion.

Las razones que han tenido los Gobiernos para consignar en la legislacion que es un deber, y mas que todo, un precepto obligatorio para los Ayuntamientos cuidar de que en sus respectivas localidades no falten las escuelas necesarias con arreglo al número de vecinos y posicion topográfica de los pueblos, son tan claras que están al alcance de todos los padres de familia; porque sin ese centro de instruccion, verian con dolor abandonados á sus hijos por las calles, cometiendo faltas y delitos contrarios á la buena educacion moral que tan necesaria es en aquella tierna edad, inclinada de suyo á aficionarse al mal y á la holganza, haciendo así estériles los esfuerzos de sus padres para formar de sus hijos hombres útiles á la sociedad, dotados de un corazon sensible, y de alma robusta en la fé y doctrina del Criador.

Grave seria la responsabilidad de las Juntas locales de primera educacion si pudiendo conseguir aquellos beneficios abandonasen la juventud permitiendo que estén cerradas las fuentes de instruccion en que bebe las cristalinas aguas que vivifican y dan impulso al espíritu y á la materia, inertes ambos á la vez si les falta aquel principio de vida. Asistiendo á las escuelas consigue la juventud la educacion moral y religiosa que forma y aumenta el bello ideal de sus propiedades intelectuales, haciendo de ellas un tesoro inagotable para sí y sus semejantes.

Los ayuntamientos, asociados á las Juntas locales, son otros centinelas avanzados que se hallan al frente de la enseñanza; que tienen el deber y cuidado de la conservacion de las escuelas, de sus enseres, menajes, etc. que debe tener el Maestro para la ejecucion práctica del sistema y método de enseñanza adoptados.

Estas dos corporaciones, auxiliadas

mútuamente, acuerdan el mejor medio de que los niños reciban buena educacion, como uno de sus mas sagrados deberes cuando aceptan el cargo honroso de Concejales; de convencer á los padres de familia de la obligacion que tienen de mandar á las escuelas á sus hijos, y tambien de contribuir directamente á los gastos que cause la enseñanza, si los municipios no hallan otros recursos indirectos con que satisfacerlos. Así viene practicándose hoy, y años antes, por algunos entendidos y celosos Ayuntamientos de esta provincia y padres de familia, sin que haya habido más quejas que limitadas diferencias de apreciacion.

El número creciente de escuelas en la provincia indica que hay interés y entusiasmo en sus habitantes por la ilustracion. Esto, no obstante, se nota hoy, con pesar profundo del hombre pensador y amante de las ciencias, que falta uniformidad entre los municipios, las Juntas y padres de familia sobre la verdadera inteligencia de la libertad de enseñanza concedida por el actual gobierno á todos los españoles. Grandes beneficios prácticos se esperan luego de aquella sabia medida despues que lleve el convencimiento á todas las clases de la sociedad. Mientras que llegue aquel feliz dia será muy conveniente que el gobierno haga que ca la ayuntamiento, segun sus facultades, tenga escuela retribuida, y que esta se halle regentada por maestro habilitado, segun exige la ley de instruccion pública de 1857 para desempeñar el magisterio, hasta que se haya discutido el nuevo proyecto de ley de instruccion pública.

La mala inteligencia y torcida interpretacion dada á la libertad de enseñanza ha dado ocasion en algunas localidades de esta provincia á que se halle hoy en completo abandono la educacion primaria. Han creido que en virtud de aquella libertad podian los niños seguir sin maestros ni escuelas dependientes del ayuntamiento, y que estaban en el derecho de elegir el maestro mas barato ó caro, aunque careciese de título, de los conocimientos arreglados á los sistemas y métodos de enseñanza admitidos por el gobierno y academia de la lengua.

De esta falta de método y sistema en la enseñanza han de resultar graves perjuicios á los intereses de los padres que educan á sus hijos fuera

Pero no continuaba en línea recta, parecia volverse y revolverse sobre ella misma.

Así, despues de haber dormido, la liebre describe circunferencias que va intrincando.

En este sitio el boque de abetos dejaba lugar á un bosque de acebos lleno de malezas, un nicho de jabalíes, como dicen las gentes de las selvas.

La arena iba bien pronto á desaparecer, y esta vez se perderia completamente la huella del asesino.

La Cabra montés empezaba á desesperar cuando su ojo penetrante, que seguia siempre las numerosas fases de la huella, despues de haberlas visto desaparecer en medio de la maleza, las vió reaparecer á diez pasos mas lejos, solamente que en sentido inverso.

—Señor gendarme, dijo ella entonces, al presente conoceis bien el rastro de la caza, seguidle pues, yo os espero aquí.

Este la miró con sorpresa.

—Andad, dijo ella, tengo una idea.

A una señal del magistrado el brigada y Hector se pusieron sobre esta nueva pista.

da y los dedos de los pies marcados con cierta denticadeza.

Bien pronto el foso se encontró de nuevo sin agua, y al cieno sucedió una arena fina.

Allí la doble huella desapareció.

Pero el foso estaba ornitado de maleza y de ahugas, y una de estas malezas dejaba cojar varias pequeñas ramas quebradas.

—¿Veis eso? dijo la Cabra montés. Pues bien, ellos se han agarrado ahí para salir del foso.

Y ella salió igualmente, en tanto que los hombres que la seguian lo fraqueaban de un brinco.

Las huellas se volvieron á encontrar al otro lado y se internaban en el bosque.

La Cabra montés, que marchaba siempre delante como un perro aventador, anduvo unos treinta pasos y se paró.

En este sitio, el suelo estaba como pateado y las huellas eran mas profundas.

Despues se separaban de repente.

Las del asesino se dirigian hácia el Norte, las otras se inclinaban hácia el Sur.

Era fácil comprender que el asesino y su cómplice se habian parado un momento antes de separarse.

tal que llamó la atencion del brigada.

—Así debe ser, dijo.

La Cabra-montés prosiguió estendiendo la mano dercha.

—¿R-parais que la yerba que está sobre el borde está toda aplastada?

—Sí.

—Y bien; la otra persona, la que tenia los pies desnudos ha estado sentada allí antes del crimen sin duda; despues ella ha esperado que aquel que ha dado el golpe se le haya reunido.

Y para corroborar su dicho, la Cabra-montés hizo observar que las huellas de los dos estaban cerca una de la otra, en el sitio aquel, mas profundamente marcadas á través del foso.

Esto era una prueba de que la persona de los pies desnudos, hombre ó mujer, habia esperado durante un cierto tiempo.

El magistrado observaba todo esto con una escrupulosa atencion, y su escribano tomaba nota.

La Cabra montés se puso en marcha diciendo:

—De seguro este es un pié de mujer.

En efecto, la huella era pequeña, delga-

de los centros de verdadera ciencia; porque siendo preliminares estos conocimientos para la adquisición de otros superiores, carecen de estas bases los chicos que han de ser examinados para ingresar en otras carreras y estudios diferentes.

Demostrado brevemente que los municipios y Juntas locales de primera enseñanza están autorizados por la ley para evitar los males que surgen de no tener en las escuelas maestros con título académico aprobado, y que algunos padres podrán, obcecados en el error, faltar notoriamente á prestar su apoyo moral á las autoridades locales bajo frívolos pretextos de economías y libertad de enseñanza, sería muy útil que la Junta de provincia de instrucción pública pidiese nota á los alcaldes del estado de las escuelas de sus respectivos distritos, de la aptitud legal del maestro, etc., y de otros antecedentes que fuesen necesarios á averiguar dónde reside el mal y el vicio que corroe, sin sentir, la base y principio del organismo social.

La necesidad de poner remedio es urgente. Ahí, Sr. Director, está el médico; de aquí van los ayes que formula el testigo ocular al contemplar el deplorable estado en que se halla hoy nuestra juventud, encargada mañana de dirigir á generaciones venideras, y relevarnos en la honra que les leguemos. Y si no va bien dirigida en los hermosos valles que forman esta provincia, ¿qué frutos han de dar las malas semillas? Haga, pues, mi amigo, circular estas indicaciones que tienen por objeto escitar á la Junta provincial atienda á la enseñanza de estos pueblos.

JOSÉ VELEZ.

Selaya 18 de junio de 1869.

Ayer se decía en esta capital que en Bilbao se había alterado el orden público. Afortunadamente esta noticia no tenía fundamento alguno, como verán nuestros lectores por el siguiente despacho telegráfico:

«Bilbao 18, á las 11,40.—Recibido en Santander á las 11,45 n.—El Gobernador al de Santander.—Puede V. S. desmentir los rumores: hay completa tranquilidad y no existe el menor fundamento para temer que se altere.»

Lista de los pasajeros que ha conducido de la Habana el vapor correo *Santander*, fondeado en nuestro puerto en el día de ayer.

Excmo. Sr. D. Manuel de Posadillo y familia.

D. Joaquín Galvez.
Julian Mena.
Joaquín de Posadillo.
José María Tuero.
Modesto Dominguez.
Cecilio Pujaron y familia.
Belem Estéban y familia.
Manuel Morales y señora.
José Bernasi.
Baltasar Tetino.
Gonzalo de Montalvan y señora.
Juan Llinas.
José Azcárate.
Ignacio Arrieta.
Manuel Tuya.
Benito Pera.
Cristóbal Panadero y sobrino.
Manuel Ceruelo y familia.
Domingo Toca.
Mariano Comas é hijo.
Fernando de la Lanza.
Ricardo Perez.
José Cardine.
Ramon Sainz.
Pedro Unamono.
Pantaleon Balanzaran.

D. Antonio Mata y familia.
Agustin Lago.
Zoiló Roman.
Policarpo del Hoyo.
Manuel Longoria y señora.

Doña Agustina Diaz y familia.
D. Antonio Piedra.
Juan de Herrera.
Antonio Herrera.
Antonio Casar.
Gonzalo de la Fuente.
Lino Cantero.
Patricio Treto.
Eloi Fernandez.
Atanasio Echenique.
Manuel Lusgereta.
José de Castellan.
Primo Gonzalez.
Manuel Muñoz.
Pedro Fernandez.
Tomás Fernandez y hermano.
Félix García.
Celestino Fernandez.
Agustin Fernandez y familia.
Eugenio García.
Raimundo Martinez.
Vicente Fernandez.
Nicolás Ramirez.
Francisco Lago.
Miguel García.
Antonio Hipólito.
Juan Candelas.
Juan Montoto.
Pedro Lago.
Bernardo Diaz.
Ladislao Lauro y señora.
Juan Villa.
Julian Salazar.
Miguel R. Arnau.
Gaspar Ambil.

Doña Rosa Hospital.

D. Paulino Palano.
José García.
Juan Lecanda y señora.
Fernando Gonzalez.
Isidoro Cortuna.
Luis Ruano.
Fernando Ciaran.
Manuel Trueba.
Lorenzo Noriega.
Juan Illodo.
Justo Perez.
Manuel Valn.
José Otero.
Fructuoso Menendez.
Andrés Carrillo.
Nicolás García.
Francisco Alvarez.
Martin Rivas.
José Llera.
Juan Lago.
Celestino Zorrilla.
Emilio Larroncho.
Ramon Fernandez.
Ramon Valn.
Ramon Helguera.
José Postela.
José Figuero.
Juan Rivero.
Juan Chinchurreta.
Vicente Villaverde.
Andrés Freixan.
Demetrio Rodas.
Francisco Larrechea.
José Villa.
Juan Perera.
Antonio del Barrio.
Juan Cicrot.
Manuel Díaz.
Juan Arismendi.
Francisco Echuamo.
Ignacio Arrieta.
José Gallart.
Jerónimo Gomez.
Marcos Lluasasoro.
Antonio Castro.
Bartolomé Villalonga.
Andrés Glosas.
Jaime Rovira.
Remigio Rodriguez.
Domingo Suarez.
Toribio Chima.
Segundo Muñoz.

Doña Paulina Gake y hermana.
D. Agustín Lobaton y familia.

D. José Echazarreta.
Francisco Canet.
José Bachanry.
José Gonzalez.
Wenceslao Ponce.
Juan Ponce.
Antonio Arjona.
José Gomi.
Vicente H. Iglesias.
Luis Ballester.
Juan Paz.
Manuel Tremolo.
Salvador Suñer.
Lorenzo Mayor.
Anaeto Redondo.
Gaspar Moralet y señora.
Diez individuos del ejército de Puerto-Rico.
Ocho id. id. de Cuba.
Cuatro confinados.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: Como por acá los hijos de Adán somos tan traviesos, el escepticismo en política ha cundido tanto, que yo invitaria á D. Camilo Saenz de Arce á que, para que los maliciosos no dularan de nuestra veracidad, y si V., Sr. Director, nos lo permite, insertáramos en las columnas de su apreciable periódico copia literal de los documentos oficiales que acrediten la relacion de méritos y servicios que hemos espedido, aquel en el comunicado que he leído en el número 128 y fecha 8 del corriente, y yo en el suelto á que se refiere en otro periódico, *El Cantabro*, como estoy dispuesto á hacerlo si en ello convenimos.

No voy, respecto á lo demás, á impugnar la reseña política de los ascendientes del comunicante: respeto la memoria de los que no existen, á pesar del poco tacto de aquel en traer á la superficie la de mi abuelo, que, francamente absolutista por su idea, fué en efecto capitán de realistas; pero no para servir empleo alguno, que no pretendió, del gobierno déspota de la ominosa década del 23 al 33, como otros siempre Proteos políticos.

Díchose esto respecto á los que fueron y no existen, concretémonos á narrar los hechos de los que viven y nos oyen.

La historia contemporánea nos dice, que la facción carlista llevó á cabo por entonces una leva de los mozos de este país, conduciendo en rehenes á Ramales á los padres que no presentaran sus hijos; uno de ellos fué mi abuela, madre de D. Camilo de Azpiazu mi padre, que á no presentarse este hubiera perecido aquella en la prision, y fué tan adicto y fiel á la causa carlista, que á la primera ocasión que tuvo se fugó con armas y bagajes, como suele decirse, y regresó á su casa. Haciéndose la luz aparece la verdad desnuda.

Con la precedente aclaracion y la de desligar á D. Camilo Saenz de la comunión política de su hermano don Domingo, el consecuente liberal y valiente comandante, y dejándole en el puesto que ha ocupado al lado de su cuñado D. Diego de Quevedo, fiel y constante servidor de los gobiernos moderados, volvemos á colocar el cuadro que ha trazado de sus méritos y servicios á la vista del público que á él y á mí nos conoce.

Si no se quiere entrar mas de lleno en discusion de detalles, resumiremos diciendo que, dada la reorganizacion política actual de la nacion, no es ya bastante bautismo político la referencia á servicios en la lucha civil de los siete años, pues sabido es de todos, que los ejércitos

beligerantes de entonces solo llevaban en los escudos de sus armas dos moles que los distinguian: «Carlos V» é «Isabel II,» y los partidos que aunados militaban en las filas de la última enseña no se fraccionaron hasta que la lucha terminó: entonces, y sigamos leyendo la historia, ya cada bando se retiró á sus tiendas, y al que se llamó moderado, tan reaccionario, con el antifaz de liberal, como el neo, debe su colocacion en la estafeta de correos el comunicante don Camilo por su constante y fiel adhesion, y el que suscribe, exclusivamente debe aquel puesto al actual gobierno por los servicios que le prestara y su constante simpatía; y como la revolucion de setiembre, provocada mas osadamente por la tiranía del bando moderado, barrió todas las fracciones reaccionarias, me dirijo al público con una sola pregunta: ¿A cuál de las dos entidades envolvió en el polvo la revolucion? ¿Al indiscreto comunicante D. Camilo que estaba en el puesto que Gonzalez Brabo le confiara, ó al que en las filas liberales combatia por el honor ultrajado de la nacion y contra los liberticidas? No digo mas, pues, por hoy.

Espero de la imparcialidad de usted, señor director, tenga á bien insertar las precedentes líneas en el periódico que usted dirige, á lo que quedará agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.—Ezequiel Azpiazu.
Selaya, Junio 17 de 1869.

GACETILLAS.

Suspension.—El baile que estaba anunciado para esta noche se celebrará el lunes próximo á la misma hora en los jardines de Toca.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 18.
3 por 100 exterior, 30-75.
PARÍS 18.
Franceses.—3 por 100, 70-27 1/2.
4 1/2, 102.
Ingleses.—Consolidados, 92 1/2 á 5 1/8.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Adolfo, de 331 ts., cap. don S. Muñoz, de Sevilla y escalas con 50 sacos arroz á D. B. y G. Abarca: 10 pipasgrasa á los Sres. Peña y Roldan: 9,409 kilogramos hierro á D. C. Jado: Papel y otros efectos á varios.
Id. Pelayo, de 54 ts., cap. D. R. Guicochea, de Bilbao con 114 sacos cacao á D. A. Cabrero: 10 bultos almidon á D. J. Ceballos: 8 id. tejidos etc. á los Sres. Pascual y Cortada: 292 id. ferreteria á D. C. Jado: 21 id. id. á D. T. Gonzalez y compañía; y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Galicia, de 114 ts., cap. don M. Lopez, para Vigo y escalas con bacalao y otros efectos.
Id. Vizcaino-Montañés, de 47 ts., capitan D. M. Rigal, para Bilbao con aguardiente y otros efectos.
Id. Barcelona, de 42 ts., cap. don E. Echevarría, para id. con cacao y otros efectos.
Lancha Santo Domingo, de 18 ts., capitan D. J. Albizu, para Santoña y San Sebastian con madera.
Id. María Josefa, de 14 ts., cap. D. S. Gabas, para Santoña con azúcar, aceite y otros efectos.

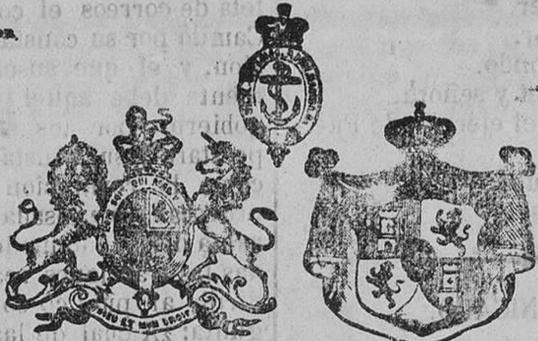
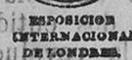
SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

117

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id., 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios conacionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripción y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

El utilísimo regalo que debe hacerse en la Pascua ó Año nuevo á las señoras y señoritas es un abono para 1869 á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AÑO XXVII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2 000 á 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías de colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48

ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion, acúdase á la librería de D. Manuel María Ramon, plazuela del Correo, Santander

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto

Atodos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.



Aceite de bellotas del mismo inventor para los cabellos y la epidermis. Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente. La venta de *cuatro millones* de frascos las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homiópatas, de más de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de *sesenta mil duros y más*, por la adquisicion de un negocio, justifican ser el primer cosmético medicinal de los conocidos en los 5.873 ños que registra la historia del mundo.

Leed lo que decía *La Política* en 15 de julio último:

«A los baños —si para toda clase de personas es útilísimo el aceite de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, e rhoratos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien, el *aceite de bellotas* inventado por el señor Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viéndolo á ser un auxiliar, ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon en cargamos á todos los bañistas que no olviden en su necesidad de traer un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se venden en mil farmacias, droguerías y perfumerías, desde el Mediterráneo al continente americano, desde el Pacífico al Océano Atlántico etc., y en las casas de la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco. Exijase mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rúbrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve le escedría para Sierra Morena, Melilla, Alhucemas, Gomera, ó Fernando Pó ó Do Pó (golfo de Guinea).

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacen.

Depósito en Santander: perfumería y guantería de Alonso.—Bilbao: Somonte.—Victoria: Blanco.—Burgos: Moliner, y Conde.—Valladolid: Ramillete Oriental.—San Sebastián: Ayestaran, Lazconoteque, Macazaga y Tornero, etc. 19—26

Tiro de pistola de precisión y de sala.

Está abierto todos los días desde las tres de la tarde hasta el atardecer.

Los domingos está abierto todo el día.

Tiro de sala de noche

Calle de Santa Lucía, núm. 1.

Mas adelante tendrá lugar la apertura del tiro del Sardinero. 10—4

En Alar se ha abierto la Fonda de la Estacion y continuará prestando el mismo buen servicio que tiene acreditado. Este establecimiento queda á cargo de don Manuel Garcetarena, reputado fonista que ha sido en la de Miranda. 15—10

ABELARDO DE CARLOS,

director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semana de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus paginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los países y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 á mas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproduccion por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripcion.

Madrid, un año, 80 rva.—Seis meses, 42.—res meses, 22.

Provincias, un año, 96 rva.—Seis meses, 50.—Tres meses, 28.

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro ordinario ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administracion calle de Bailén, núm. 4, Madrid.

Se remiten prospectos á quien los solicite.

Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

En el pueblo del Astillero

Se arriendan varias habitaciones compuestas cada una de sala, cuatro alcobas y su cocina.

Tambien se facilita un establecimiento de liquidos y otros efectos, con su bolera espaciosa rodeada de buena arboleda, aguas abundantes, y situado todo lo manifestado en el camino real. Las personas que lo soliciten se entenderán con su dueño D. Francisco Espina, quien arreglará sus precios con la mayor equidad. 2—1

Para Cádiz y Sevilla

con escalas en Gijón, Ribadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo y Bayona

Salida de este puerto á 22 del corriente y acreditado vapores año

CAPRICHIO,

su capitán D. R. Carqueiras.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18. É informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.